ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET472278 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (II), MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PERIODO 2020-2025", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 15.775,80 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente a través de video, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Antes de iniciar la sesión, por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa que en la apertura del sobre único que tuvo lugar el día 11 de septiembre de 2020, La Mesa de Contratación acordó solicitar subsanación de la documentación al licitador JUAN BAUTISTA ESCALONA y declarar desierto el lote 3, al no haberse recibido oferta alguna.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 21 de septiembre de 2020 elaborado por el órgano gestor en el que se concluye que JUAN BAUTISTA ESCALONA ha subsanado correctamente.

La Mesa de Contratación, a la vista de los informes de fecha 17 de septiembre de 2020 elaborados por la Dirección solicitante de la contratación sobre la evaluación de las ofertas presentadas, otorga en aplicación de los criterios de adjudicación que son de ponderación aritmética, las puntuaciones que se recogen en el citado informe.

Sin tener que considerar valores anormales de las ofertas a tenor del Anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la vista de lo anteriormente expuesto, se toman por UNANIMIDAD los siguientes **ACUERDOS**:

Único: Proponer al órgano de contratación la adjudicación conforme a la siguiente tabla, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna para los lotes incluidos en la tabla, al haberse recibido una oferta para cada lote:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:rvuJqm+/ibq7mkUJLiMxqw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	24/09/2020
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	rvuJqm+/ibq7mkUJLiMxqw==	PÁGINA	1/2

rvuJqm+/ibq7mkUJLiMxqw==

Lote	Licitador seleccionado	Superf (ha)	Oferta (€/ha)	Importe oferta (1 año)	Importe oferta (5 años)
1	SOCIEDAD DE CAZADORES EL MALVIS	93	15,00 €	1.395,00 €	6.975,00 €
2	VALLEFOR S.A.	69	5,00 €	345,00 €	1.725,00 €
4	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL BAJO GUADALETE	185	3,20 €	592,00 €	2.960,00 €
5	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL BAJO GUADALETEUAN BAUTISTA ESCALONA	175	3,25 €	568,75 €	2.843,75 €
6	JUAN BAUTISTA ESCALONA	48	2,68 €	128,64 €	643,20 €
7	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA CABAÑA DEL BAJO GUADALETE	122	4,10 €	500,20 €	2.501,00 €

Todos los importes de la tabla no incluyen el IVA.

Tercero.- REQUERIR A LOS LICITADORES antes citados, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:rvuJqm+/ibq7mkUJLiMxqw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	24/09/2020
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	rvuJqm+/ibq7mkUJLiMxqw==	PÁGINA	2/2

rvuJqm+/ibq7mkUJLiMxqw==